

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/51
11 de noviembre de 2001

(01-5633)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

BRUNEI DARUSSALAM

Declaración del Excmo. Sr. Pehin Dato Abdul Rahman Taib Ministro de Industria y Recursos Primarios

Vaya por delante mi agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Qatar por la hospitalidad deparada a mi delegación y a mí mismo y por las disposiciones tomadas con vistas a esta reunión extremadamente importante.

Permítaseme igualmente aprovechar la oportunidad para expresar mi satisfacción por la adhesión de la República Popular China a la OMC. También esperamos con satisfacción la adhesión del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu que tendrá lugar esta tarde. Consideramos que éstas son medidas positivas que contribuyen a que nuestra Organización tenga un carácter verdaderamente mundial. También debería servir como recordatorio del valor que esos países y los otros 28 que han solicitado su adhesión, confieren a la pertinencia e importancia de esta Organización en sus procesos respectivos de integración en la economía mundial. Esperamos que la mayor previsibilidad derivada de la condición de Miembro de esta Organización basada en normas, vaya en beneficio tanto de los países que se adhieran como de los Miembros existentes.

Desearía comenzar reafirmando el fuerte apoyo de Brunei Darussalam a un sistema multilateral de comercio abierto y basado en normas. Aún más importante es el deseo de reiterar nuestro compromiso con el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales. La búsqueda de mejores condiciones de vida y del pleno empleo mediante, entre otras cosas, un aumento de las corrientes comerciales, ha cobrado una urgencia todavía mayor con la desaceleración económica mundial.

En un momento difícil como el presente, una conclusión positiva de esta Conferencia ciertamente contribuiría a un aumento de la confianza empresarial e incrementaría considerablemente las posibilidades de una recuperación rápida. Soy consciente de que actualmente es mucho lo que está en juego para los países desarrollados y para los países en desarrollo, pero tanto más elevado es igualmente el precio del fracaso.

Por tanto desearía sumarme a usted, Sr. Presidente, en el llamamiento dirigido a todos nosotros para dar pruebas de la voluntad política y flexibilidad necesarias, para que seamos pragmáticos y realistas y garantizar así que no repetiremos lo que ocurrió en Seattle.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento por la buena labor preparatoria realizada en Ginebra bajo la dirección tanto del Presidente del Consejo General como del Director General. Durante los próximos días deberíamos centrar nuestra atención en la resolución de las difíciles cuestiones pendientes.

./.

Para empezar, deberíamos convenir en que las futuras negociaciones y sus resultados deberían contribuir al progreso económico y social de todos los Miembros y particularmente de los países en desarrollo, incluidos los más pequeños, que están encontrando verdaderas dificultades en la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Para muchos, las prometidas ventajas de crecimiento y desarrollo económicos no se han materializado plenamente.

En el Preámbulo del Acuerdo de Marrakech se reconoce que es necesario realizar esfuerzos positivos para que los países en desarrollo obtengan una parte del comercio internacional. Creemos firmemente que la mejor forma de lograrlo es dedicar una mayor atención a las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado y otorgarles una mayor especificidad, así como mejorar y reforzar el apoyo en lo relativo a la creación de capacidad y la cooperación técnica. Si respaldamos la propuesta relativa a un acuerdo marco sobre trato especial y diferenciado es porque consideramos que uno de los medios eficaces para fomentar la confianza en el sistema, especialmente entre los países en desarrollo, es establecer disposiciones sobre trato especial y diferenciado que sean jurídicamente vinculantes, aplicables y exigibles.

En relación con las denominadas cuestiones de Singapur, Brunei Darussalam sigue considerando que se puede proseguir la labor exploratoria sobre la política de competencia, la transparencia de la contratación pública y la facilitación del comercio. Soy plenamente consciente de que los promotores de estas cuestiones desean que se inicien cuanto antes negociaciones al respecto. Si bien no nos oponemos categóricamente a esta idea, como otros muchos, necesitamos más tiempo para examinar estas cuestiones y las consecuencias de amplio alcance que pueden tener para nuestra situación interna y las políticas de desarrollo. Deseamos estar absolutamente convencidos de que al comprometerse a celebrar negociaciones en estas esferas, los países en desarrollo como el nuestro puedan beneficiarse de los resultados que se obtengan.

En relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, aceptamos plenamente los objetivos enunciados en el Preámbulo del Acuerdo de Marrakech. Entendemos la necesidad política que tienen algunos Miembros de ampliar el ámbito de las negociaciones e incluir cuestiones como los principios cautelares y el etiquetado ecológico, pero reconocemos asimismo que numerosas delegaciones temen aún que se trate, en realidad, de un terreno resbaladizo que lleve al proteccionismo. Consideramos sinceramente que, en las circunstancias actuales, el texto del Presidente del Consejo General representa, sin lugar a dudas, la mejor fórmula de transacción.

Deseamos recalcar que la transparencia interna de la OMC es indispensable, si se ha de facilitar una participación significativa de todos los Miembros, pequeños, grandes, en desarrollo y desarrollados. Al abordar la cuestión del desarrollo global de las negociaciones en el período posterior a la Conferencia de Doha, debemos tener presente la capacidad limitada de muchas delegaciones más pequeñas. Por consiguiente, es importante para nosotros que el mecanismo que se establezca para las futuras negociaciones esté bien concebido, dado que nuestros recursos, ya excesivamente exigidos, no nos permitirían seguir el ritmo de unas negociaciones llevadas a cabo en demasiados frentes simultáneamente, ni participar en ellas de manera efectiva.

A modo de conclusión, permítanme instar una vez más a todos los Miembros de la OMC a tener plenamente en cuenta los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, en el futuro programa de trabajo y de negociaciones. Para que la Conferencia sea un éxito y que ello contribuya a que nuestra Organización se vea fortalecida en el plazo de unos cuantos años, hagamos que esta nueva ronda sea verdaderamente una "Ronda del Desarrollo" en la que no sólo se hagan promesas, sino que traiga beneficios reales y tangibles a los países en desarrollo.

Hago votos por que, cumpliendo la ingente responsabilidad que nos incumbe, sepamos alcanzar el resultado que esperan de nosotros los millones de personas que representamos.
